



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-023-2023**

En observancia a lo preceptuado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLVIII y XLVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 72 fracción I de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche; 3, 4 apartado A fracciones VII y XIX, 5 Apartado A, 22 fracción II y 35 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-023-2023, relativa a la adquisición de diversos vehículos terrestres, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite de registro y venta de bases	Costo de registro (1) y venta de bases (2)	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
<b>SAFIN-EST-023-2023</b>	23/Junio/2023 <b>14:00 horas</b>	(1) \$622.44 (2) \$3,630.90	27/junio/2023 <b>11:00 horas</b>	03/julio/2023 <b>09:30 horas</b>

Partida	Cant.	Descripción	Unidad de Medida
1	1	Camión tipo grúa de plataforma con capacidad de arrastre, modelo 2023 o superior, transmisión estándar de 5 velocidades, motor 5.7 l v8, con balizamiento.	Vehículo
2	29	Motocicleta con conversión a patrulla modelo 2023 o superior, motor de 2 cilindros en línea, enfriado por líquido, ocho válvulas, dohc, con balizamiento.	Vehículo
3	36	Vehículo tipo sedán con conversión a patrulla, modelo 2023 o superior, desplazamiento 1.6 l, transmisión tipo manual de 5 velocidades, con balizamiento.	Vehículo
4	4	Vehículo tipo UTV (Utility Task Vehicle) de dos puertas con conversión a patrulla, modelo 2023 o superior, tipo de motor v-twin, 4 tiempos, SOHC, refrigerado por líquido, potencia 90 hp a 7500 rpm, torque 87 nm a 6750 rpm, con balizamiento.	Vehículo
5	6	Vehículo tipo UTV (Utility Task Vehicle) de cuatro puertas con conversión a patrulla, modelo 2023 o superior, tipo de motor v-twin, refrigerado por líquido, motor de 4 tiempos, potencia 77 hp a 7000 rpm, con balizamiento.	Vehículo
6	30	Vehículo tipo sedán con conversión a patrulla, modelo 2023 o superior, desplazamiento 1.6 l, transmisión tipo manual de 5 velocidades, con balizamiento.	Vehículo
7	2	Vehículo tipo sedán, modelo 2023 o superior, desplazamiento 1.6 l, potencia neta (hp@rpm):118@6,300 rpm, transmisión manual de 5 velocidades, color blanco o gris.	Vehículo
8	7	Motocicleta modelo 2023 o superior, tipo de motor monocilíndrico, 4 tiempos, refrigeración líquida, 4 válvulas, dohc, color negro o gris.	Vehículo
9	2	Vehículo tipo pick up, tracción 4 x 2, modelo 2023 o superior, desplazamiento 2.5 l, transmisión manual, color blanco o gris de línea.	Vehículo
10	1	Vehículo tipo sedán, modelo 2023 o superior, desplazamiento 1.6 litros, transmisión tipo manual de 5 velocidades, color blanco o gris.	Vehículo



**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-023-2023**

- La convocatoria de la licitación se encontrará disponible en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del siguiente enlace: <https://safin.campeche.gob.mx/convocatorias>, en tanto que las bases de la licitación, así como los diversos actos derivados del presente procedimiento, se llevarán a cabo en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche; teléfono 981-81-19200, ext. 33616; para mayor información, enviar correo electrónico a [licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx](mailto:licitacionesfederales-safin@campeche.gob.mx)
- Garantía de sostenimiento de la propuesta: 10% del monto total de la misma.
- Forma de pago: Los bienes correspondientes a las partidas 1, 3, 6, 7, 9 y 10 serán pagadas mediante dos parcialidades, la primera correspondiente al 50% del monto total ofertado, y el 50% restante se pagará contra entrega recepción de la totalidad de los bienes por partida, en tanto que para las partidas 2, 4, 5 y 8 serán pagados contra entrega de la totalidad de cada una de las partidas a satisfacción de "El Estado", previa entrega de facturas, recepción a conformidad del área requirente y firma de acta entrega-recepción que para tales efectos emita "El Estado".
- Plazo de entrega: Los bienes para las partidas 1, 3, 6, 7, 9 y 10 deberán ser entregados en un plazo máximo de **90 (noventa) días naturales**; en tanto que para las partidas 2, 4, 5 y 8 en un plazo máximo de entrega de **60 (sesenta) días naturales**; todos contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

**San Francisco de Campeche, Cam., a 16 de junio de 2023**

**Jezrael Isaac Larracilla Pérez**  
**Secretario de Administración y Finanzas**